ACTA INFORME DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción, a los 27 días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, en la Oficina de la Dirección de la Propiedad Intelectual, sita en la calle España 323 c/ E.E.U.U, se realiza la evaluación de la Contratación Directa **Nº 15/17 PARA LA RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO DIGITALSSL**
Considerando el Acta de Apertura de sobres de fecha 21/11/2017 del llamado con ID N° 338007, presentan ofertas las empresas:

Freelancers del Paraguay
DATASYSTEMS
Javier Fernando Caballero Alderete
Oscar María Morinigo Arrua

Las ofertas fueron evaluadas siguiendo los criterios de evaluación previstos en la Ley 2051/03, sus Decretos Reglamentarios y la Carta de Invitación que rige para el presente proceso.

Freelancers del Paraguay

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Formulario de Oferta *		
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	X	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	X	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	X	
I. Otros documentos.		
contratos ejecutados y/o Facturas, con sus conformidades finales, REFERENTES a la provisión de estantes (CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2016 Y 2017.	x	
Certificado de origen nacional (La no presentación no será motivo de descalificación).		

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado. Presenta Constancia del S.I.P.E. N °**1477138.** Verificado en el SINARH no se observa que la propietaria sea funcionaria pública, cumple con los INC A y B del Art.40 de la Ley 2051/03.

CAPACIDAD FINANCIERA: Presenta Balance 2016

Indice	2016
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	33.75
Deberá ser igual o mayor que 1,	
Endeudamiento: pasivo total / activo total	0.030
No deberá ser mayor a 0,80	
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	12.502
no deberá ser negativo	

DATASYSTEMS

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Formulario de Oferta *		
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		

a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	X	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	X	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	X	
I. Otros documentos.		
contratos ejecutados y/o Facturas, con sus conformidades finales, REFERENTES a la provisión de estantes (CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2016 Y 2017.	x	
Certificado de origen nacional (La no presentación no será motivo de descalificación).		

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado. Presenta Constancia del S.I.P.E. N °**1477795.** Verificado en el SINARH no se observa que la propietaria sea funcionaria pública, cumple con los INC A y B del Art.40 de la Ley 2051/03.

CAPACIDAD FINANCIERA: Presenta Balance 2016

JAVIER FERNANDO CABALLERO

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a) Formulario de Oferta *		
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	X	

b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	X	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.		x
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		x
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		x
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		x
I. Otros documentos.		
contratos ejecutados y/o Facturas, con sus conformidades finales, REFERENTES a la provisión de licencias certificado digital (CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2016 Y 2017.	x	

Certificado de origen nacional (La no presentación no será motivo de descalificación).		

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado. Presenta Constancia del S.I.P.E. N °**1477717.** Verificado en el SINARH no se observa que la propietaria sea funcionaria pública, cumple con los INC A y B del Art.40 de la Ley 2051/03.

CAPACIDAD FINANCIERA: No presenta Balance 2016

OSCAR MARIA MORINIGO ARRÚA

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a) Formulario de Oferta *		
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	

b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	X	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.		x
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		x
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		x
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		x
I. Otros documentos.		
contratos ejecutados y/o Facturas, con sus conformidades finales, REFERENTES a la provisión de licencias certificado digital (CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2016 Y 2017.	x	
Certificado de origen nacional (La no presentación no será motivo de descalificación).		

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado. Presenta Constancia del S.I.P.E. N °**1477697.** Verificado en el SINARH no se observa que la propietaria sea funcionaria pública, cumple con los INC A y B del Art.40 de la Ley 2051/03.

CAPACIDAD FINANCIERA: No presenta Balance 2016

Informe Técnico. Adjunto informe de la Dirección de Informática

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Para la evaluación económica se considera la mejor oferta que cumple que cumple con los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En base al estudio de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación la Evaluación recomienda adjudicar la C D N°15/2017 para la "RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO DIGITAL SSL a la firma FRELANCERS DEL PARAGUAY por un monto total de Gs. 16.500.000 por ser la mejor oferta que cumple con los requisitos de la Carta Invitación.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de ofertas de fecha 21 de noviembre de 2017.
- Las ofertas correspondientes.
- Informe Técnico

Mesmina Jiménez